

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 539**

21 Número de solicitud: 202030300

51 Int. Cl.:

A47C 17/13 (2006.01)

A47C 17/86 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.03.2020

71 Solicitantes:

**CUENCA DURO, Antonio (100.0%)
JARDIN DE LOS MOLINICOS, 22 2ªG
02650 MONTEALEGRE DEL CASTILLO (Albacete) ES**

72 Inventor/es:

CUENCA DURO, Antonio

74 Agente/Representante:

PAZ ESPUCHE, Alberto

54 Título: **Dispositivo de apoyo para muebles extensibles**

ES 1 244 539 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de apoyo para muebles extensibles

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los muebles extensibles, como pueden ser sofás, chaiselonges y similares, que presentan una estructura soporte del mismo y un bastidor de una zona extensible, desplazable respecto a la estructura soporte, y en concreto al dispositivo de apoyo de esta zona extensible.

Antecedentes de la Invención

En la actualidad son muy demandados un tipo de muebles que presentan la característica de tener una parte de los mismos extensible. Estos muebles pueden ser sofás, chaiselonges y similares, que presentan una zona extensible y desplazable respecto a la estructura soporte del mueble.

Esta zona extensible tiene la particularidad de que precisa de unas patas o elementos de apoyo de su extremo más externo respecto al mueble, pues en caso contrario cuando esta zona está extendida, queda descolgada y el peso de la misma y sobre todo del usuario, pueden hacerla ceder.

Para solucionarlo se colocaron unas patas en dicho extremo más externo de la zona extensible, pero en la práctica se observó que estéticamente desfavorecían al mueble, por lo que se optó por colocar un embellecedor consistente normalmente en una tabla dispuesta en vertical por delante de dichas patas para que quedaran ocultas.

No obstante, esta solución generaba un nuevo inconveniente debido a que el embellecedor supone una barrera de acceso a la parte inferior del mueble, impidiendo una cómoda limpieza de la misma. Además, con la aparición de los robots aspiradora autónomos, que presentan unas dimensiones reducidas para poder introducirse fácilmente en todos los rincones, el embellecedor de nuevo representa un obstáculo al libre funcionamiento de los mismos.

35

Como ejemplo del estado de la técnica pueden mencionarse los documentos de referencia ES1225894 y ES1239005.

5 El documento de referencia ES1225894 trata de aportar una solución a esta problemática mediante unas patas de la zona extensible situadas en la parte más extrema de la misma pero que, en vez de ser verticales presentan un primer tramo vertical y a continuación un primer acodamiento en sentido posterior y un segundo acodamiento en sentido descendente, para de esta manera quedar retrasadas y ocultas respecto del frente elevado de la estructura.

10

Esta solución no obstante, sigue presentando varios inconvenientes debido a que al llevar los acodamientos presenta más complicaciones de fabricación y restan resistencia a las patas con esta configuración.

15 Los acodamientos sufren más los esfuerzos, pudiendo generarse la rotura de las patas en estas zonas.

20 Por tanto, aunque se soluciona el problema estético y el de acceso a la parte inferior de la zona extensible, esto se consigue a costa de restar resistencia al apoyo de la zona extensible.

25 Por otra parte, el documento de referencia ES1239005 define un dispositivo plegable de apoyo para extremidades de muebles con asientos extensibles que comprende un bastidor fijo con al menos una guía en dirección longitudinal, un bastidor deslizante que presenta al menos un elemento rodante para deslizarse por la guía y al menos una pata abatible del asiento conectada mediante una articulación giratoria. Esta pata puede desplegarse para el apoyo y plegarse para la posición recogida del asiento extensible.

30 En este documento se menciona la existencia como mínimo de una pata en principio. En el caso en que haya una única pata, por lógica debe ir centrada, para dar una buena estabilidad al asiento o, en otro caso, la estabilidad del asiento se va a ver afectada. No obstante, si la pata está centrada, va a suponer de nuevo un obstáculo para las aspiradoras y útiles de limpieza, pues aunque esté retranqueada, sólo permite una limpieza completa en la franja de retranqueo, por tanto no da solución al problema que aquí se plantea.

35

En el caso en que sí lleve dos patas, se describe la existencia de un travesaño, que une ambas patas, para dar más resistencia al dispositivo de torsión y a las propias patas.

La existencia de este travesaño, de nuevo va a impedir la limpieza hacia la zona inferior del mueble, con lo que no se soluciona el problema planteado.

5

En este documento las patas abatibles necesitan un contacto con el travesaño del bastidor fijo, por lo que deben estar en la zona entre los largueros del bastidor fijo, y no sobre los mismos, por lo que siempre se encuentran en la zona entre largueros y se obstaculizando de nuevo el acceso a la zona inferior. Además este dispositivo con una articulación giratoria es más complicado de instalar y más propenso a sufrir roturas.

10

No se ha encontrado en el estado de la técnica ningún apoyo para este tipo de muebles que resuelva el problema planteado.

15 **Descripción de la invención**

El dispositivo de apoyo para muebles extensibles que aquí se presenta, está orientado a muebles como sofás, chaiselonges y similares, donde estos muebles tienen una estructura soporte del mismo con un primer extremo orientado hacia el exterior del mueble y un segundo extremo opuesto orientado hacia el interior y, un bastidor de una zona extensible, desplazable respecto a la estructura soporte, con un primer extremo orientado hacia el exterior del mueble y un segundo extremo opuesto orientado hacia el interior, que comprende al menos un primer y segundo largueros laterales paralelos a la dirección de desplazamiento del mismo, con un primer y segundo extremos dispuestos en correspondencia con el primer y segundo extremos del bastidor.

20

25

Este dispositivo comprende sendas patas longitudinales rectas, que emergen perpendicularmente de uno de los largueros respectivamente, en una sección de los mismos dispuesta a una distancia determinada de su primer extremo, tal que conforma un retranqueo de dichas patas longitudinales respecto del primer extremo del bastidor.

30

Además, el primer extremo de la estructura soporte presenta un retranqueo respecto del primer extremo del bastidor, sea cual sea la posición de dicho bastidor, plegada o extendida, y donde el retranqueo entre cada pata y el primer extremo del bastidor es menor que el retranqueo entre el primer extremo de la estructura soporte y el primer extremo del bastidor.

35

Con el dispositivo de apoyo para muebles extensibles que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

5 Esto es así pues se consigue un dispositivo de apoyo sencillo y económico de fabricar, que permite que las patas longitudinales de la zona extensible aporten un apoyo eficaz de esta zona manteniéndose ocultas.

10 Además, al estar estas patas longitudinales retranqueadas respecto a la parte más externa de esta zona extensible, no es necesario colocar ningún embellecedor ni nada por el estilo, con lo que existe un fácil acceso a la zona inferior para su limpieza, ya sea por métodos tradicionales o mediante robots aspiradora.

15 Por otra parte, como las patas longitudinales que configuran el apoyo son longitudinales y rectas, resultan muy resistentes y aportan un perfecto apoyo.

Resulta por tanto una solución muy eficaz que resuelve el problema existente sin restar resistencia al apoyo.

Breve descripción de los dibujos

20 Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25 La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de apoyo para muebles, para un primer modo de realización preferente de la invención.

30 La Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de apoyo para muebles, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

La Figura 3.- Muestra una vista de la sección derecha del dispositivo de apoyo para muebles, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

35 La Figura 4.- Muestra una vista de la sección izquierda del dispositivo de apoyo para muebles, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

5 A la vista de la figura aportada, puede observarse cómo en un primer modo de realización preferente de la invención, el dispositivo de apoyo para muebles extensibles como sofás, chaiselonges y similares que aquí se propone, se dirige a muebles con una estructura soporte (1) del mismo con un primer extremo (1.1) orientado hacia el exterior del mueble y un segundo extremo (1.2) opuesto orientado hacia el interior.

10 Estos muebles presentan también un bastidor (2) de una zona extensible, desplazable respecto a la estructura soporte (1), con un primer extremo (2.1) orientado hacia el exterior del mueble y un segundo extremo (2.2) opuesto orientado hacia el interior, que comprende al menos un primer y segundo largueros (3) laterales paralelos a la dirección de desplazamiento del mismo, con un primer y segundo extremos (3.1, 3.2) dispuestos en
15 correspondencia con el primer y segundo extremos (2.1, 2.2) del bastidor (2).

Este dispositivo de apoyo comprende sendas patas (4) longitudinales rectas, que como se muestra en la Figura 1, emergen perpendicularmente de uno de los largueros (3) respectivamente, en una sección de los mismos dispuesta a una distancia determinada del
20 primer extremo (3.1) del larguero (3) del bastidor (2), tal que conforma un retranqueo (5) de dichas patas (4) longitudinales respecto del primer extremo (2.1) de dicho bastidor (2).

Así mismo, en cualquier posición plegada o extendida de la zona extensible respecto del mueble, el primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1) presenta un retranqueo (6)
25 respecto del primer extremo (2.1) del bastidor (2), cumpliéndose que el retranqueo (5) de cada pata (4) respecto al primer extremo (2.1) del bastidor (2) es menor que el retranqueo (6) del primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1) respecto a dicho primer extremo (2.1) del bastidor (2).

30 En el primer modo de realización que aquí se propone, como se muestra en la Figura 1, el mueble presenta un único asiento individual, en el que la estructura soporte (1) y el bastidor (2) abarcan todo el ancho del mueble, pero este dispositivo de apoyo es igualmente válido para muebles con varias zonas extensibles de forma independiente, como un segundo modo de realización que se muestra en las Figuras 2 a 4.

35

Así pues, en la Figura 2 se muestra una vista del mueble completo, sin cojines para una menor visión de los elementos. En esta Figura se representa el mueble con el bastidor (2) de una de las zonas extendido y puede observarse cómo en ambas zonas, gracias a la forma y posición de las patas (4) longitudinales, se permite un cómodo y fácil acceso a la parte inferior del mueble. Así mismo, muestra cómo en la zona que no está extendida, el primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1) está retranqueado respecto al primer extremo (2.1) del bastidor (2).

Este detalle se puede observar con mayor claridad en las Figuras 3 y 4 en las que se muestran sendas secciones del mueble. En la Figura 3, en la que se muestra una vista de la sección derecha, mientras que en la Figura 4 se representa una vista de la sección izquierda.

Así pues, en la Figura 3, puede observarse que en dicha posición plegada, el primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1) presenta un retranqueo mayor que las patas (4) longitudinales del bastidor (2), respecto al primer extremo (2.1) de dicho bastidor (1), de manera que el bastidor (2) puede moverse entre ambas posiciones plegada y extendida sin que en ningún momento la estructura soporte (1) resulte un obstáculo para las patas (4) longitudinales. De este modo, las patas (4) longitudinales pueden ser rectas y fijas en su posición, con lo que se gana en resistencia, estabilidad y menos problemas por posibles roturas.

En la Figura 4 se muestra una zona extensible plegada y la otra extendida, de manera que puede verse el recorrido máximo y mínimo de las patas (4) longitudinales y de nuevo se muestra que la estructura soporte (1) no obstaculiza el movimiento del bastidor (2) con las patas (4) longitudinales, ya que éstas no llegan a la altura del primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1).

Tanto en el primer como en el segundo modos de realización preferente de la invención propuestos, cada una de las patas (4) longitudinales, como puede observarse en las Figuras 1 a 4, emerge de un lateral (3.3) del larguero (3) correspondiente, donde dicho lateral (3.3) está dispuesto orientado hacia el exterior respecto del bastidor (2). Esto permite que todo el ancho de la parte inferior del mueble quede despejado y sea posible un completo y perfecto acceso a la misma para su limpieza.

35

Además, en este modo de realización, las patas (4) longitudinales comprenden una rueda (7) en el extremo libre de las mismas, para permitir un desplazamiento más cómodo y sencillo de la zona extensible e incluso del mueble.

5 La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la
10 presente invención.

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo de apoyo para muebles extensibles, para muebles como sofás, chaiselonges y similares, que presentan una estructura soporte (1) del mismo con un primer extremo (1.1) orientado hacia el exterior del mueble y un segundo extremo (1.2) opuesto orientado hacia el interior y un bastidor (2) de una zona extensible, desplazable respecto a la estructura soporte (1), con un primer extremo (2.1) orientado hacia el exterior del mueble y un segundo extremo (2.2) opuesto orientado hacia el interior, que comprende al menos un primer y segundo largueros (3) laterales paralelos a la dirección de desplazamiento del mismo, con un primer y segundo extremos (3.1, 3.2) dispuestos en correspondencia con el primer y segundo extremos (2.1, 2.2) del bastidor (2), **caracterizado por que** comprende sendas patas (4) longitudinales rectas, que emergen perpendicularmente de uno de los largueros (3) respectivamente en una sección de los mismos dispuesta a una distancia determinada de su primer extremo (3.1), tal que conforma un retranqueo (5) de dichas patas (4) longitudinales respecto del primer extremo (2.1) del bastidor (2), donde el primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1) presenta un retranqueo respecto (6) del primer extremo (2.1) del bastidor (2), en cualquier posición del mismo, donde el retranqueo (5) de cada pata (4) respecto al primer extremo (2.1) del bastidor (2) es menor que el retranqueo (6) del primer extremo (1.1) de la estructura soporte (1) respecto a dicho primer extremo (2.1) del bastidor (2).
- 2- Dispositivo de apoyo para muebles extensibles, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** cada una de las patas (4) longitudinales emerge de un lateral (3.3) del larguero (3) correspondiente, donde dicho lateral (3.3) está dispuesto orientado hacia el exterior respecto del bastidor (2).
- 3- Dispositivo de apoyo para muebles extensibles, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** las patas (4) longitudinales comprenden una rueda (5) en el extremo libre de las mismas.

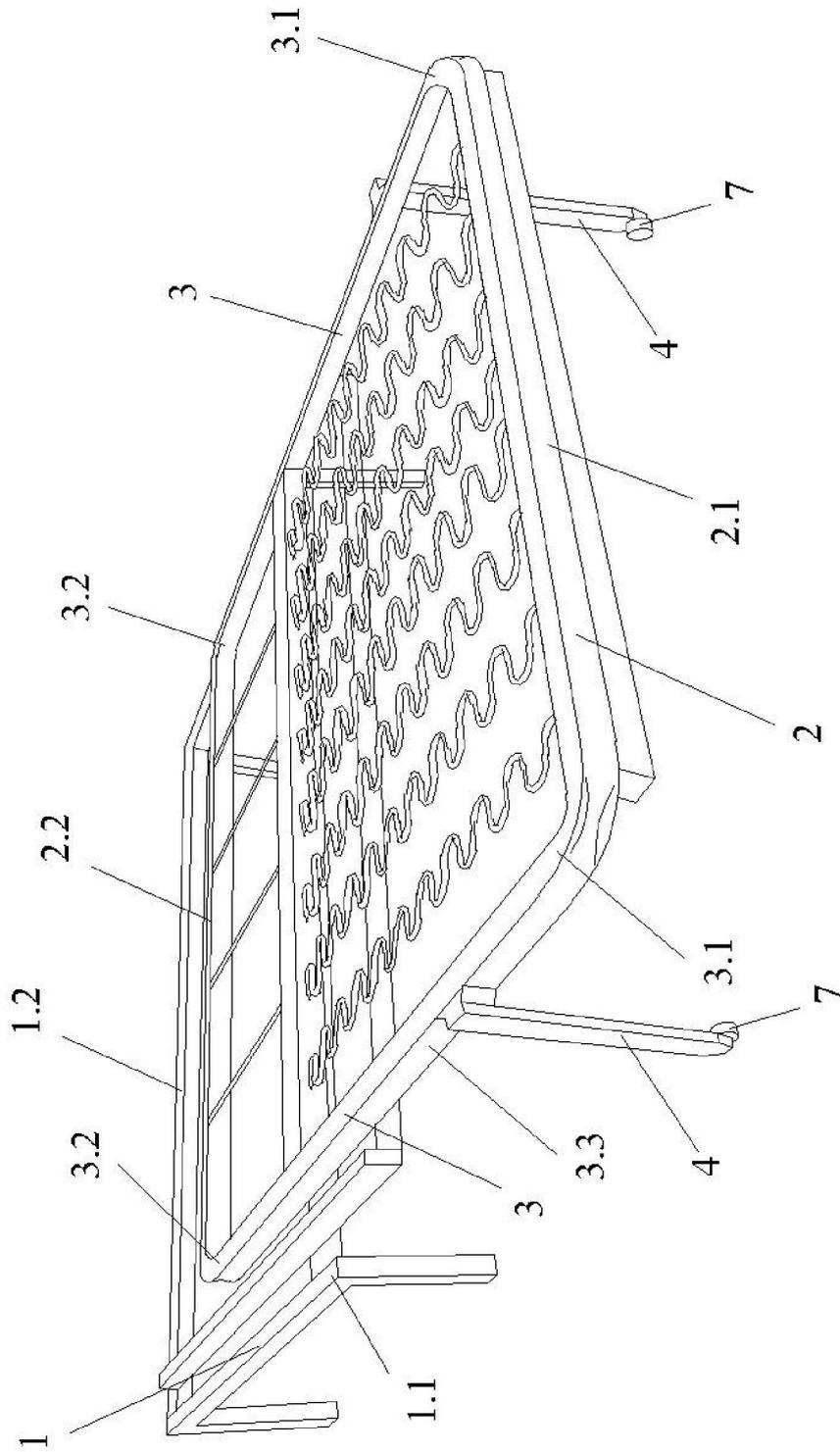


Fig. 1

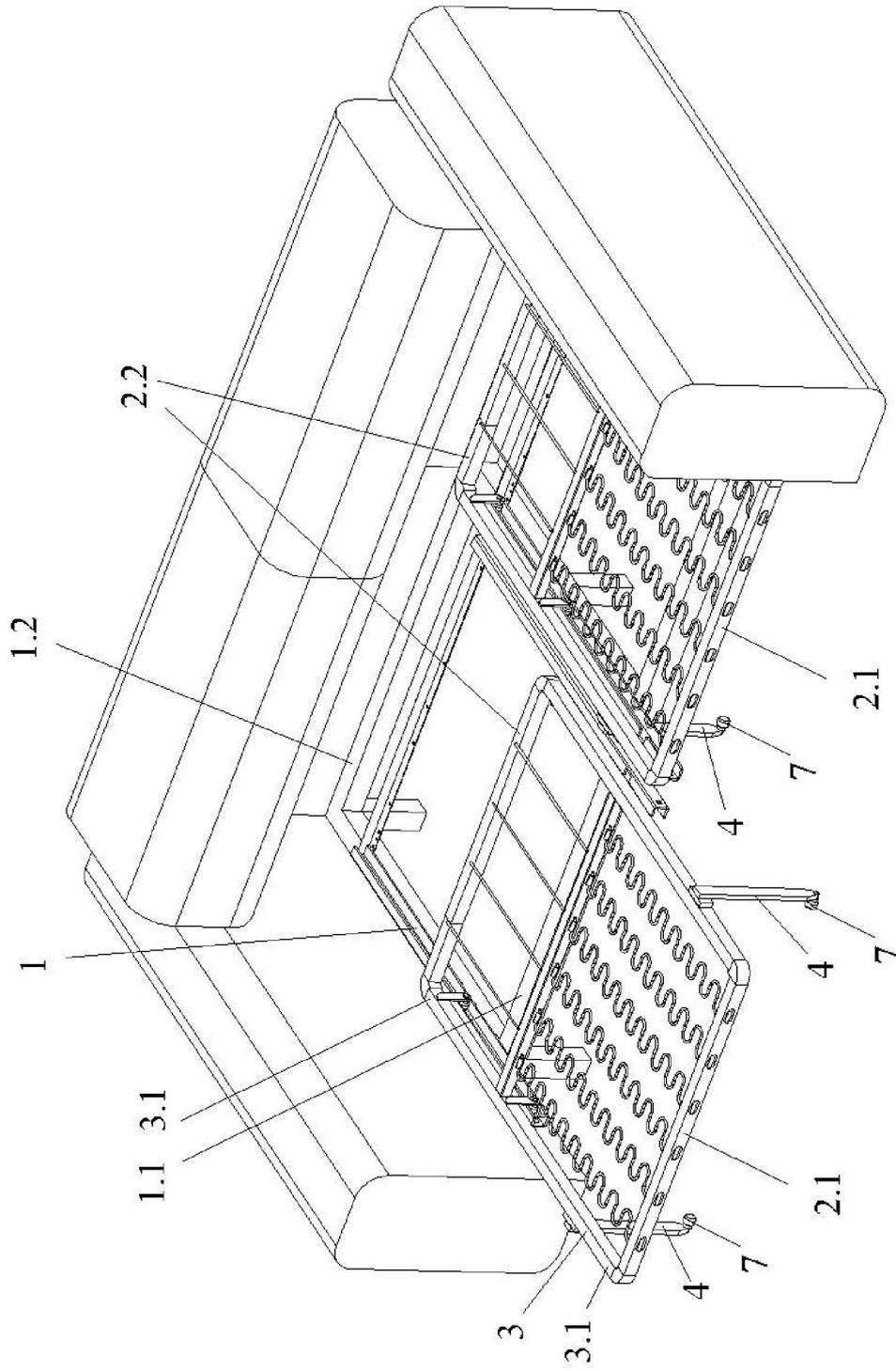


Fig. 2

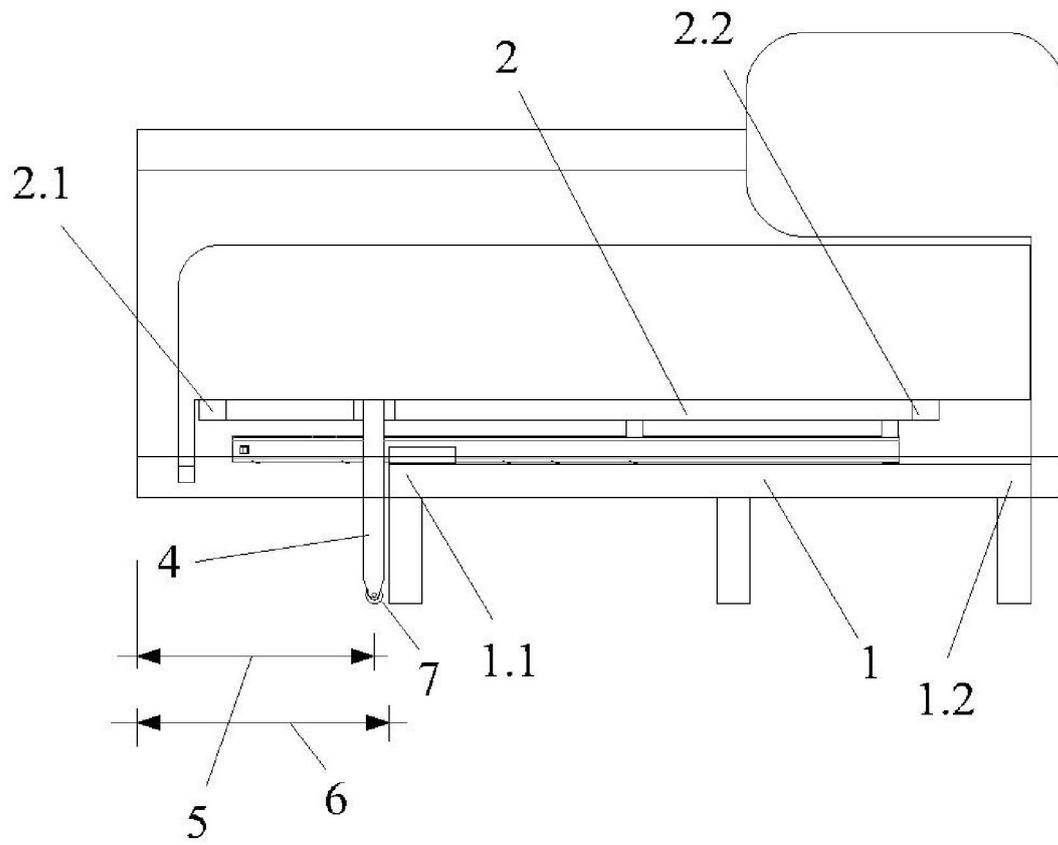


Fig. 3

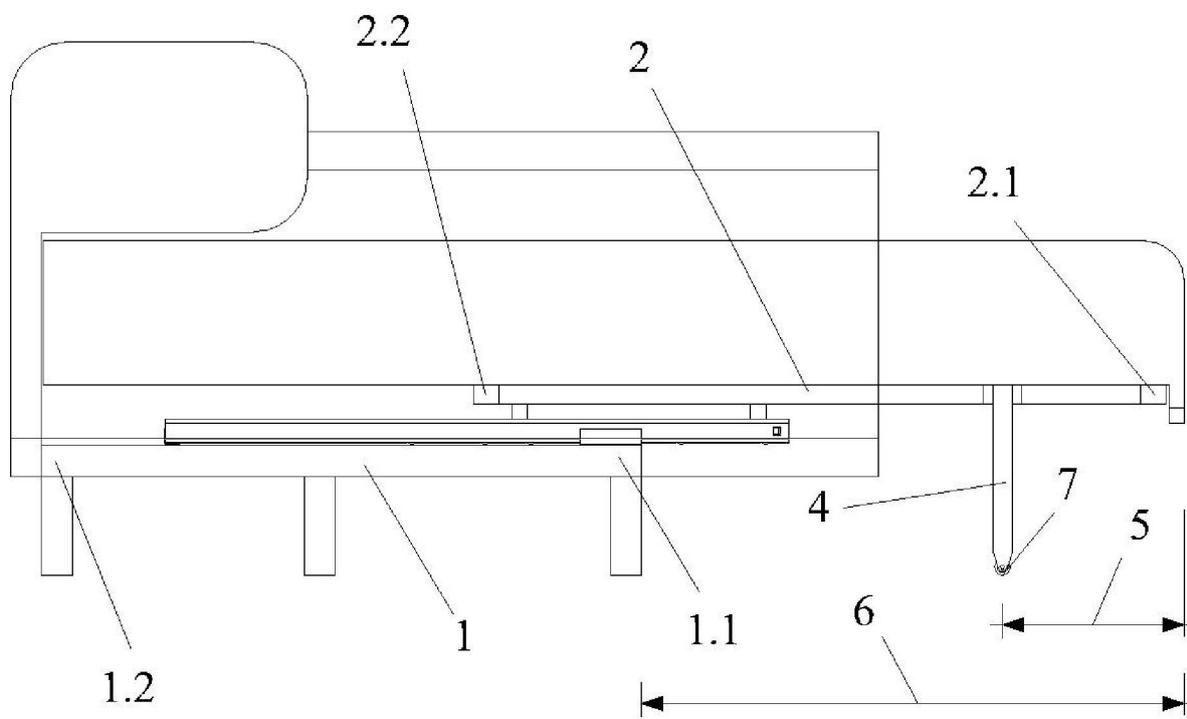


Fig. 4